



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. N° 15-02-48940

VISTO:

La nota de renuncia a la carrera de Doctorado, presentada por el Lic. en Bioq. Clín. Ariel M. Lucero.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del Lic. en Bioq. Clín. Ariel M. Lucero a la Carrera de Doctorado, a partir del 17 de febrero de 2010.

Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS
DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

157

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECCIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC